

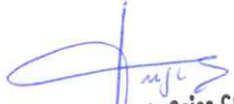
Ministerio de Economía				MINISTERIO DE ECONOMÍA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2026											
SEGUIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS															
VISIÓN	Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.														
MISIÓN	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.														
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.														
VINCULACIÓN	Vinculación Institucional : Plan Nacional de Desarrollo EJE KATÚN 2032: Riqueza para todas y todos y Bienestar para la Gente .														
PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA															
OBJETIVO OPERATIVO	Fortalecer el ecosistema de las MIPYMES y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.														
RESULTADO ESTRATÉGICO	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: a)subempleo a partir del ultimo dato disponible: 16.9 % b) informalidad : 69.2 %. c) desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).														
ODS 8: Prioridad 4 Metas Estratégicas de Desarrollo	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Empleo e inversión : MED 7 :Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. MED 8 : Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.														
RESULTADO INSTITUCIONAL	Para el 2030, se ha incrementado en 236,687 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 23,255 en 2024 a 236,687, en el 2030).														
INDICADOR	Número de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, mujeres empresarias y artesanos.														
DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES															
Acción	Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país.														
Actividad	Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.														
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2026															
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO IER. CUATRIMESTRE	May	Jun	Jul	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO- DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2026 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA					20,863	38,931	11,106	4,045	4,699	5,427	14,171	25,277	65%	105,420,186.00	0% DE EJECUCIÓN
1	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros.			Persona	1,400	879	412	106	84	74	264	676	77%	68,337,226.00	Los 676 préstamos otorgados al 31 de julio de 2026, se han colocado a través de la Entidad ejecutora del Fideicomiso apoyadas con recursos del "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa" administrado por el Banco de los Trabajadores, por un monto de Q76,308,467.00. De total de los 676 préstamos otorgados al 31 de julio del año 2026, 633 corresponden a préstamos a Microempresas por un monto de Q61,416,345.00 contribuyendo a la meta de la Política General de Gobierno 2024-2028, Meta "Para el año 2026 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Solalá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).
	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.			Persona	1,400	879	412	106	84	74	264	676	77%		
	Mujeres						203	47	36	29	112	315			
	Hombres						209	59	48	45	152	361			
	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios.			Entidad	10	5	1			2	2	3	60%		
			Precalificación y calificación de nuevas entidades de servicios financieros en el cumplimiento al Reglamento	Documento	12	6	8					8	100%		En esta acción se ha superado la meta vigente, por lo que se realizará una modificación de ampliación de meta física.

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2026															
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO IER. CUATRIMESTRE	May	Jun	Jul	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2026 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
			Revisión, autorización y seguimiento de desembolsos de préstamos otorgados a entidades de servicios financieros al sector de la MIPYME.	Documento	25	18	3	3	4	5	12	15	83%		
			Supervisión y seguimiento de la utilización de los fondos del financiamiento otorgados a entidades de servicios financieros ejecución de los préstamos orientados a la asistencia financiera.	Documento	52	44	14	4		12	16	30	68%		
			Fortalecimientos a entidades de servicios financieros para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el el reglamento de operaciones financieras.	Documento	6	3	-			2	2	2	67%		
		Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos.		Entidad	52	9	-		2	1	3	3	33%		
		Registro por créditos y retornos de capital a micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con servicios financieros.		Documento	85	-	-								
		Acciones para el financiamiento de proyectos productivos orientados a la innovación y la transición tecnológica en MIPYMES, cooperativas y asociaciones de transformación productiva o industrial.		Documento	-	1	-	1			1	1			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL															
Acción		Aumentar la competitividad, fortalecer, la participación e inserción en el mercado y facilitar el acceso hacia nuevos mercados para la microempresa, pequeña y mediana empresa, así como estimular el desarrollo gerencial, empresarial, técnico tecnológico, de organización y comercialización de las empresas del sector.													
Actividad		Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa													
4	Empresarios de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial			Persona	15,000	29,605	6,832	3,145	3,451	4,118	10,714	17,546	59%	33,584,160.00	0% DE EJECUCIÓN
		Personas beneficiadas con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional.		Persona	15,000	29,605	6,832	3,145	3,451	4,118	10,714	17,546	59%		
		Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora.		Entidad	15	32	-	-		25	25	25	78%		

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2026															
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	May	Jun	Jul	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2026 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
		Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional.		Entidad	250	367	367					367	100%		
		Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional.		Entidad	200	281	47	-		10	10	57	20%		La ejecución por debajo de lo programado obedece a que, durante el primer cuatrimestre, las actividades se enfocaron principalmente en procesos de capacitación y asesoría dirigidos a las MIPYMES. Estas intervenciones constituyen la fase inicial para el desarrollo de las asistencias técnicas, las cuales requieren un proceso de acompañamiento y seguimiento que se desarrolla en un período más amplio antes de reflejarse como metas físicas alcanzadas. En ese sentido, se prevé que los resultados derivados de dichas acciones se materialicen durante el último cuatrimestre del año, por lo que se estima alcanzar la meta física programada al cierre del ejercicio fiscal.
		Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional.		Entidad	100	139	83	53		3	56	139	100%		
	Actividad: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	Servicios de apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico Eje: Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos. R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población urbano/rural disminuyó a la mitad en el índice de desarrollo humano. Línea base 0.174 (2011. Naciones Unidas) Meta 0.087 (2019)													
2	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.			Persona	1,748	4,625	1,343	504	795	850	2149	3492	76%	1,500,000.00	0% DE EJECUCIÓN
		Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial.		Persona	1,000	3,383	1,238	82	80	850	1012	2250	67%		
		Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.		Persona	748	1,242	105	422	715		1137	1242	100%		
	Actividad: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	Servicios de Apoyo en la Producción y Comercialización Artesanal Eje: Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos. R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población indígena/no indígena se redujo a la mitad en el índice de desarrollo humano.. -Línea base 0.146 (2011. Naciones Unidas) Meta 0.073 (2019)													
3	Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal.			Persona	2,000	2,977	2019	237	357	354	948	2967	100%	1,998,800.00	0% DE EJECUCIÓN
		Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal.		Persona	2,000	2,977	2019	237	357	354	948	2967	100%		

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2026															
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO IER, CUATRIMESTRE	May	Jun	Jul	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2026 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
		Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal.		Entidad	3	12	2.00	-				2	17%		La incorporación al sector formal implica procesos progresivos de fortalecimiento organizativo, adopción de prácticas empresariales y cumplimiento de requisitos legales y administrativos que representan una carga significativa para los artesanos, quienes priorizan la generación inmediata de ingresos para la sostenibilidad de sus hogares. En este contexto, si bien se realizaron actividades de acompañamiento y asistencia técnica orientadas a la formalización, no todos los procesos iniciados lograron concluirse dentro del período evaluado, debido a las limitaciones económicas, operativas del sector y al largo periodo que se requiere para llegar al nivel de formalización. Es por ello que en el siguiente cuatrimestre se estará dando seguimiento al grupo de artesanos para verificar si existe la posibilidad de formalizarse. Así mismo se estará realizando una modificación presupuestaria para ampliar la cobertura de capacitaciones que permita la sensibilización para la formalización.
PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026															

PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

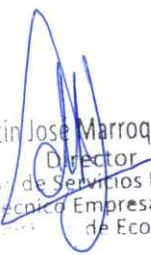

Lcda. Julia Sorayda Cajas Cutzel
Unidad de Planificación
Programa Nacional de la MIPYME
Ministerio de Economía


Lic. Martín José Marroquín Cáceres
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía

		MINISTERIO DE ECONOMÍA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2026													
SEGUIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS															
VISIÓN		Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.													
MISIÓN		Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.													
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.													
VINCULACIÓN		Vinculación Institucional : Plan Nacional de Desarrollo EJE KATÚN 2032: Riqueza para todas y todos y Bienestar para la Gente .													
PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA															
OBJETIVO OPERATIVO		Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.													
RESULTADO INSTITUCIONAL		Para el 2030, se ha incrementado en USDS 829.8 millones el flujo de inversión extranjera directa al país, por la mejora de la competitividad y clima de negocios a nivel nacional, que incide en la reducción de las brechas de competitividad que limitan el desarrollo económico. (Línea base de US\$ 1,235.2 millones en 2024 a US\$ 2,065.0 millones en 2030).													
INDICADOR		Tasa de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa													
PROGRAMA APOYO AL EMPLEO DIGNO EN GUATEMALA															
Acción		Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país.													
Actividad		Generación de competitividad y emprendimiento para jóvenes													
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2026															
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	Ene	Feb	Mar	Abr	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	May	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2026 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
5	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados.		Persona	1,500	1,239	-	-	-		-		-		7,550,879.00	0% DE EJECUCIÓN
	014-007-0005	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados.	Persona	1,000	875	-	-	-		-		-			
	014-007-0006	Instituciones públicas y privadas capacitadas para el fortalecimiento del funcionamiento, estructuración y operativización para crear empleo digno a jóvenes vulnerables.	Entidad	3	10	-	-	-	2	2		2	20%		
	014-007-0007	Personas beneficiadas con capacidades técnicas para la formalización laboral e incrementar las oportunidades de acceso a un empleo.	Persona	500	364	-	-	-		-		-			
PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 16-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026															

PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026


 Leda, Juila Sorayda Cajas Cutzel
 Unidad de Planificación
 Programa Nacional de la MIPYME
 Ministerio de Economía


 Lic. Martín José Marroquín Cáceres
 Director
 Dirección de Servicios Financieros
 y Técnico Empresariales
 Ministerio de Economía